

**Ref.:Secretaría
FJLL/em**

Decreto N°48/2009

**LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA DE INICIO PRUEBAS
SELECTIVAS DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE JARDINERÍA DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL “ESPAI”**

Examinado expediente relativo a la convocatoria de tres plazas de oficial de jardinería de la Entidad Pública Empresarial “ESPAI”, con cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan con el mismo, en base a los siguientes

HECHOS

I.1.- Se publica el anuncio de la convocatoria de tres plazas de Oficial de Jardinería para la Entidad Pública Empresarial aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad del día 5 de mayo de 2009 y colocadas en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios de la Entidad Pública Empresarial “ESPAI”.

I.2.- En el plazo concedido al efecto, se han presentado veintitrés solicitudes para participar en el proceso selectivo.

I.3.- Esta Presidencia ha determinado la composición del Tribunal calificador de las pruebas, y la fecha de su comienzo, teniendo en cuenta las bases de la convocatoria y la urgencia existente en proveer el puesto de trabajo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

II.1.- Bases segunda a quinta de las que regulan el proceso selectivo en la que se especifican los requisitos que deben reunir las solicitudes presentadas por los interesados y el plazo para su presentación.

II.2.- Base sexta de las que regulan el procedimiento selectivo, que establece la composición del Tribunal Calificador.

II.3.- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, artículos 10 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable supletoriamente a los funcionarios de la Administración Local, Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, artículo 8 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública Valenciana y demás disposiciones concordantes y de general aplicación.

En virtud de cuanto antecede, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 13.1-h) de los estatutos de la Entidad Pública Empresarial “Empresa de Servicis de Paiporta” (ESPAI), aprobados por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de mayo de 2008 (B.O.P. n° 144 del día 18 de junio de 2008) y disposiciones concordantes y de aplicación, esta Presidencia dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidos a las pruebas selectivas para tres plazas de oficial de jardinería de la Entidad Pública Empresarial “ESPAI”, a los aspirantes que seguidamente se relacionan:

ORDEN	Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE
01	123	MASIA FERNANDEZ, EDUARDO
02	158	RUIZ JAREÑO, ENRIQUE
03	171	GIMENO PAREDES, VICENTE BENJAMIN
04	261	FERNANDEZ ROMAN, ANA ISABEL
05	263	SALOM MARCHANTE, JOSE
06	274	CHISVERT BENLLOCH, ANGEL RAFAEL
07	374	ROMAGUERA BELENGUER, JOSE
08	376	BAVIERA JORGE, JOSE RAMON
09	403	RAMIREZ PALOMARES, REYES
10	490	ESTEBAN GARCIA, FRANCISCO
11	509	MONTORO FERNANDEZ, MARIANO
12	533	CASANY LAPAZ, JUAN JOSE
13	604	ANDRES RUIZ, CARLOS
14	773	PEREZ DIAZ, JESUS
15	783	FERNANDEZ MATEU, ANA ISABEL
16	803	POVEDA IZQUIERDO, ROSA ISABEL
17	896	ESCRIVA NUÑEZ, BEATRIZ
18	902	PLA MARAVILLA, ENRIQUE
19	1131	PALOMO MARTINEZ, RAUL
20	1156	MURCIA MARTI, JOSE VICENTE
21	1209	COLLADO BARBERA, GERMAN
22	1391	RODRIGUEZ GARCIA, CAMILO

SEGUNDO.- Declarar provisionalmente, excluido D.YAHYA LOUAAR, (REGISTRO nº 209) por no acreditar la titulación exigida y la nacionalidad española o la de uno de los restantes estado miembros de la Unión Europea o de aquellos estados en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, concediéndole el plazo de cinco días para subsanar esta deficiencia.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Silvia Galdón Escolar, Interventora.
 Suplente: Fina Navarrete Belda, Administrativa.
 Vocal: Daniel Vanaclocha Navalón, Técnico de Cultura.
 Suplente: Pedro Gatell Gamir, Arquitecto Técnico.
 Vocal: José María Pérez Galán, Oficial de la Policía Local.
 Suplente: Pablo Mazuecos Gómez, Encargado de Electricidad.
 Vocal: Emili Pérez Soriano, Inspector de la Policía Local.
 Suplente: José María Castellano Monserrat, Tesorero.
 Secretario: Fina Fombuena Valero, Trabajadora Social.
 Suplente: Elena Atienza Uxera, Administrativa.

CUARTO.- Señalar para el comienzo de las pruebas selectivas el día 9 de julio de 2009, convocando a tal efecto a los miembros del Tribunal a las 10:00 horas y a los aspirantes a las 12:00 horas, en el edificio de ESPAI, en la C/ Convent, nº43, de Paiporta.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Vicente Ibor Asensi, ante el Secretario de la Entidad, en Paiporta, a 26 de junio de dos mil nueve.

EL PRESIDENTE

Ante mí:
EL SECRETARIO ,

Fdo.: **Vicente Ibor Asensi**

Fdo.: **Francisco Javier Llobell Tuset**